

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10002 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 2,9445 ha y un volumen de 16.784 m³/año con captación Directa del río fija (Río Genil) en Puente Genil (Córdoba). Expediente M-6488/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Agrícola El Quijote, S.A.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales Membrillo 2,9445 ha

Volumen (m³/año): 16784

Caudal (l/s): 1,68

Captación: 1.- Directa del río fija (Río Genil) en Puente Genil (Córdoba) UTM X-340025 Y-4141411

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 15/1848 para riego de 2,9445 ha y un volumen máximo de 16.784 m³ /año, con toma en el río Genil. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en el cambio de cultivo de herbáceos por aspersión a frutales por goteo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 10 de marzo de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250011463-1